



## I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

### MINISTERIO DE FOMENTO

#### DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS

#### Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental

*Información pública y convocatoria al levantamiento de las actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por las obras del proyecto: Obras de emergencia.*

*Estabilización de taludes en la margen izquierda de la carretera N-120 entre el P.K. 78+600 y el P.K. 80+650 (Puerto de la Pedraja)*

Clave del proyecto: EMER 01.

Términos municipales de: Villafranca Montes de Oca. Provincia de Burgos.

Por resolución de fecha 22 de febrero de 2013, el Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda, por delegación del Director General de Carreteras, declara la emergencia para las obras arriba indicadas. Con fecha 19 de mayo de 2014 esta Jefatura ordena incoar expediente de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la ejecución de dichas obras.

Es de aplicación lo dispuesto en los artículos 12 y 17 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras (BOE de 30 de septiembre), a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de expropiación forzosa a que da lugar la construcción de la obra descrita. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

A la vista de cuanto se deja expuesto, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, y atendiendo a lo contemplado en las Reglas 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> de su artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que se transcribe a continuación y que se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villafranca Montes de Oca (Burgos), así como en el de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León Oriental, para que asistan al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar y hora que se indican a continuación:

Término municipal: Villafranca Montes de Oca (Burgos).

Lugar: Ayuntamiento de Villafranca Montes de Oca.

Día: 30 de marzo de 2016, de 10:00 a 10:15 horas.

Estas publicaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirán como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.



Además de los medios citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción de los correspondientes anuncios en dos periódicos de máxima difusión de la provincia, así como en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos y en el Boletín Oficial del Estado.

A dicho acto comparecerán bien personalmente o representados por persona debidamente autorizada, debiendo aportar los documentos acreditativos de su titularidad, pudiendo ir acompañados, si así lo desean, de un Notario y un Perito, con gastos a su costa.

Esta publicación se realiza, además, a los efectos contemplados en los artículos 17.2, 18 y 19 de la Ley de Expropiación Forzosa, para que en, un plazo de quince días (que, conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación, podrá prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos, que se hayan podido omitir en la relación indicada, puedan formular por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras (avenida del Cid, 52-54, 09071 - Burgos), alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

Burgos, 15 de enero de 2016.

El Jefe de la Demarcación,  
José Ignacio Ormazábal Barriuso

\* \* \*

#### RELACIÓN DE AFECTADOS POR LA OBRA:

ESTABILIZACIÓN DE TALUDES EN LA MARGEN IZQUIERDA DE LA CARRETERA NACIONAL N-120  
ENTRE EL P.K. 78+600 Y EL P.K. 80+650 (PUERTO DE LA PEDRAJA).

T.M.: VILAFRANCA MONTES DE OCA (BURGOS).

CLAVE PROYECTO: EMER 01

Nº Orden	Datos catastrales		TITULAR	Superficie Afectada m <sup>2</sup>			Uso o Cultivo	Clasificación Urbanística
	Pol.	Parc.		Expropiación	Servidumbre	Ocupación Temporal		
<b>TÉRMINO MUNICIPAL DE VILAFRANCA MONTES DE OCA</b>								
1	504	5360	Ayuntamiento Villafranca Montes de Oca	3.217 m <sup>2</sup>	529 m <sup>2</sup>	0 m <sup>2</sup>	Especies mezcladas	Suelo Rústico
2	501	5046	Ayuntamiento Villafranca Montes de Oca	101 m <sup>2</sup>	0 m <sup>2</sup>	0 m <sup>2</sup>	Monte bajo	Suelo Rústico
3	501	5043	Ayuntamiento Villafranca Montes de Oca	1.002 m <sup>2</sup>	0 m <sup>2</sup>	0 m <sup>2</sup>	Especies mezcladas	Suelo Rústico